

24-25

IES MARÍA PACHECO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

Tabla de contenidos.

A. INTRODUCCIÓN	3
a. Marco normativo	3
b. Características del centro	3
c. Características de las materias	4
d. Composición del departamento	12
e. Referencias a la memoria del curso anterior	13
B. ASPECTOS CURRICULARES Y METODOLÓGICOS DE LAS MATERIAS DE LA ESO ..	
e. Saberes básicos y secuenciación de los mismos	
f. Orientaciones metodológicas y recursos didácticos	¡Error! Marcador no definido.
C. ASPECTOS CURRICULARES Y METODOLÓGICOS DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO	¡Error! Marcador no definido.
a. Saberes básicos y secuenciación de los mismos	¡Error! Marcador no definido.
b. Orientaciones metodológicas y recursos didácticos	14
D. EVALUACIÓN	15
a. Procedimientos e instrumentos de evaluación	15
b. Criterios de calificación	16
c. Procedimientos y criterios para la recuperación de las materias	17
E. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	18
CUESTIONARIO ANEXO I: ORGANIZACIÓN DEL AULA	20
CUESTIONARIO ANEXO II: ALUMNOS DENTRO DEL AULA	20
CUESTIONARIO ANEXO III: ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS	21
CUESTIONARIO ANEXO IV: METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN	22
F. ACTUACIONES EDUCATIVAS DE ÉXITO, PROYECTOS Y BUENAS PRÁCTICAS	23
G. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24
H. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	26
I. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR	27

A. INTRODUCCIÓN

a. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04/05/2006), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/07/2022).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17-11-2021).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/02/2022).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 23/11/2018).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 27/06/2022).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM 09/09/2022).

b. Características del centro

El IES María Pacheco se encuentra en el barrio de Palomarejos. Es una zona eminentemente urbana y céntrica. El Instituto se encuentra lindando con el barrio de Santa Teresa, también muy urbano y poblado y con una alta función comercial. Estos dos barrios, apenas influyen sobre la dinámica del instituto ya que la mayor parte de nuestro alumnado proviene de

localidades cercanas a Toledo y en los últimos años se aprecia un sustancial aumento del número de alumnos que proceden de otros países.

El nivel social y cultural perteneciente a las familias de nuestro entorno es bastante heterogéneo, al igual que la población que lo constituye. En este sentido nos encontramos con niveles extremos que corresponden a sectores sociales bajos o muy bajos en contraste con otros altos o medio-altos. De forma aproximada, se puede establecer que el 70% de la población pertenece a un estrato social medio-alto, mientras que el 30% corresponde a sectores medio-bajos. Sólo un sector muy minoritario podría incluirse podría definirse como desestructurado o marginal.

Conforme se declara en su P.E.C., el IES María Pacheco es un centro educativo preocupado por la enseñanza de calidad. Procura una formación integral de los estudiantes que les faculte para una vida intelectualmente activa y creadora, físicamente equilibrada, socialmente crítica y participativa, psicológicamente madura y económicamente productiva. Para ello este centro público se propone educar a sus alumnos sin apoyarse en ideologías dogmáticas, respetando todas las confesiones del profesorado y alumnado y renunciando a todo tipo de adoctrinamiento y sectarismo. El Centro, por otra parte, garantizará la libertad de cátedra del profesorado, con arreglo a criterios serios y objetivos.

Por otra parte, consideramos básica la formación profesional y actualización científica y pedagógica del profesorado, para lo cual se debe facilitar, dentro de las normas vigentes y respetando el adecuado servicio educativo, las iniciativas que en este sentido surjan.

No debemos olvidar al resto de miembros de la comunidad educativa, tanto padres como personal no docente. En cuanto a los primeros, hay que mencionar la importancia de la comunicación fluida, de la información inmediata, de la colaboración en un proceso educativo en el que todos, en mayor o menor medida, somos partícipes. En cuanto al personal no docente, queremos indicar la importancia de la comunicación y el diálogo y su participación en la gestión del Centro.

El Proyecto Educativo del IES María Pacheco integra los principios de no discriminación y de inclusión educativa en sus valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Constitución Española y en su desarrollo legal.

Nuestro objetivo, ateniéndonos a dichos principios y valores son fomentar: educación de calidad, la igualdad y no discriminación, hábitos de comportamiento democrático y fomentar el respeto hacia el entorno que nos rodea así como las relaciones interpersonales.

c. Características de las materias

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general.

A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, las materias de griego y latín permiten una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Estas materias contienen, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Cultura Clásica.

La civilización occidental no puede entenderse sin la presencia de la tradición cultural grecorromana. La historia de Europa y, en particular, la de España, están profundamente marcadas por las sociedades griega y romana que establecieron los cimientos de un modo de entender el mundo y al ser humano más allá de fronteras marcadas por estados y naciones. Su herencia ha permanecido perenne en la cultura occidental, lo que provoca que su estudio y conocimiento sea una necesidad ineludible. Esta materia optativa contribuirá a la mejora de la formación humanista del alumnado, proporcionándole una base sólida para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes no solo de las disciplinas y ciencias humanas y sociales, sino también de distintas disciplinas científicas y técnicas. La materia optativa de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y romana, en los ámbitos literario, artístico, histórico, social, científico, filosófico y lingüístico, con objeto de que pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando, de este modo, la comprensión de lo que constituye su identidad cultural, en las diversas manifestaciones que la definen. El currículo de la materia se diseña tomando, por un lado, como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, por otro, de acuerdo con los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria; además, se articula en torno a los siguientes elementos: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. Las competencias específicas constituyen el segundo nivel de concreción de las competencias clave y son el elemento de conexión entre el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos de la materia y los criterios de evaluación. Estas competencias, en la materia de Cultura Clásica, recogen el diálogo entre presente y pasado, señalan la importancia de la reflexión humanista sobre el carácter del mundo clásico, fomentan la comprensión crítica del mundo actual y contribuyen a la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas y culturas que conforman su repertorio intelectual.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas y aluden a estrategias tales como la identificación, el reconocimiento o la inferencia de significados, así como a procesos, a menudo interrelacionados y dinámicos, como la comprensión, análisis e interpretación de textos o pasajes, la reflexión sobre la relación entre las lenguas o la valoración crítica del legado de la civilización grecolatina. La nivelación de los criterios de evaluación se ha adecuado al desarrollo del alumnado en la etapa de ESO y a su grado de madurez. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje, como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación. Los saberes básicos están organizados en cinco bloques. El primer bloque: «Geografía e historia», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como testimonio de la historia y su papel como elemento indispensable para la cohesión cultural española, europea y occidental. El segundo bloque: «Léxico», pretende que el alumnado comprenda el origen común de gran parte de las lenguas europeas, identifique los procesos de composición y derivación, conozca los prefijos y sufijos grecolatinos más rentables, enriquezca su vocabulario incorporando términos del léxico científico-técnico de origen grecolatino y precise el sentido de las palabras que utiliza. El tercer bloque: «Mitología», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la mitología de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración artística, científica y cultural. El cuarto bloque: «Manifestaciones artísticas», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración artística. El quinto bloque: «La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología», aborda los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia inmaterial, de carácter científico-técnico, de las civilizaciones clásicas, a fin de apreciar su contribución al desarrollo de la ciencia y fomentar el interés por sus orígenes y la transmisión del conocimiento. En todos estos bloques está implícito el estudio inexcusable del legado clásico en la actualidad, mediante el que se pretenden analizar los elementos de esta herencia clásica que continúan siendo referentes en nuestra cultura y cohesionan el proceso de construcción de la identidad europea. Los saberes básicos han de poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también en el social, técnico y metodológico. En este sentido, la materia de Cultura Clásica ofrece la oportunidad de combinar los distintos saberes, por medio de diversas actividades, entre otras: situaciones de aprendizaje

contextualizadas con las que el alumnado pueda desarrollar sus destrezas, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento acerca de la cultura de la Antigüedad, la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica. El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje u otras actividades ofrece, además, la posibilidad de conectar la materia de Cultura Clásica con otras, con el fin de adquirir los objetivos y las competencias de la etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado, por lo que se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de la materia de Cultura Clásica se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo cooperativo con distintas materias, relacionadas o no con el ámbito lingüístico. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar distintos trabajos colaborativos, con una perspectiva internacional, en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura clásica como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia ha de contribuir a la adquisición, en un grado satisfactorio, de las capacidades y competencias clave que permitan al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo y que han de conformar su perfil competencial en la etapa, así como garantizar que pueda ejercer una ciudadanía responsable, además de enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

Griego.

Griego tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través especialmente de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su traducción y su comprensión; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumnado de griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad– es el punto de partida desde el cual

el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Griego en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su comprensión y su traducción como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje y están organizados en cinco bloques. El primero, "El texto: comprensión y traducción", se centra en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende a su vez dos subbloques: "Unidades lingüísticas de la lengua griega" y "La traducción: técnicas, procesos y herramientas." El segundo bloque, "Plurilingüismo", pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, "Educación literaria", integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos mediante un enfoque intertextual. El cuarto bloque, "La antigua Grecia", comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, "Legado y patrimonio", recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje desde un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización griegas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. En este sentido y de manera destacada, la coincidencia del estudio del griego con el de la lengua y la cultura latinas favorece un tratamiento coordinado de ambas.

Latín.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina. La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas. Asimismo, la materia de latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de

diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana. El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio. Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios. Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas. Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre

el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación. Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

d. Composición del departamento

El departamento de clásicas está compuesto, durante el presente curso, por un único miembro, que ejercerá, por lo tanto, las funciones de jefe del mismo, y que impartirá las materias de Cultura Clásica en 2º de ESO, Latín en ESO y en 1º y 2º de bachillerato, así como Griego en primer curso de bachillerato.

En el 2º curso de bachillerato, durante el primer trimestre, se intensificará el trabajo sobre aquellos saberes que a lo largo del curso pasado no se lograron trabajar, o no se trabajaron con el suficiente desarrollo en el primer curso, debido a los diferentes factores que supusieron un menoscabo en la aplicación de la temporalización y consecuentemente en el trabajo sobre los contenidos programados.

En cualquier caso, durante el presente curso se prestará especial atención a la evaluación inicial de conocimientos previos que se hace en cada unidad didáctica con el objetivo de detectar posibles lagunas en éstos.

e. Referencias a la memoria del curso anterior.

Durante el presente curso se prestará especial atención a la evaluación inicial de conocimientos previos que se hace en cada unidad didáctica con el objetivo de detectar posibles lagunas en éstos.

Los apartados de esta programación se ajustan a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022), así como a la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/6860]

Cualquier modificación sobre la misma será realizada por el departamento didáctico, consignada en acta y comunicada oportunamente a la dirección del centro.

B. ASPECTOS CURRICULARES Y METODOLÓGICOS DE LAS MATERIAS DE LA ESO Y BACHILLERATO.

Todos los aspectos curriculares (objetivos de etapa, competencias específicas y descriptores operativos, contribución de las materias a la adquisición de las competencias clave, así como criterios de evaluación, saberes básicos y secuenciación de los mismos se omiten en virtud de las instrucciones dictadas por la Consejería de Educación anteriormente citada, debido a la decisión del claustro de utilizar el cuaderno de evaluación elaborado por dicha Consejería).

f. Orientaciones metodológicas y recursos didácticos

Debido a que las materias de latín y de griego se vertebran en torno a tres ejes:

- a) El texto, su traducción y su comprensión
- b) La aproximación crítica al mundo grecorromano;
- c) El estudio del patrimonio y el legado de las civilizaciones griega y romana.

Se plantean metodologías acordes con el desarrollo y la adquisición de dichos saberes.

El apartado a) requiere una presentación de contenidos de carácter gramatical, así como la práctica en actividades que permitan entender, de manera progresiva, el funcionamiento de las lenguas, tales como ejercicios de concordancia, detecciones de enunciados incorrectos, realización y puestas en común de tareas de afianzamiento de saberes.

Igualmente es precisa una práctica constante de traducción, de manera que, mediante el uso de diccionarios adecuados al nivel de conocimiento, se pueda interpretar el sentido de un texto y traducirlo.

Una metodología variada supone una diversidad de actividades y tareas que impliquen la integración de saberes básicos diversos, tanto lingüísticos (morfosintaxis, léxico, evolución fonética o comprensión de textos), como no lingüísticos (institucionales, artísticos o éticos).

Una metodología flexible puede y debe combinar métodos y materiales muy diversos, desde el método más tradicional basado en la gramática-traducción, si se considera conveniente, hasta el inductivo-contextual en los aspectos lingüísticos; y especialmente en los no lingüísticos, siempre que sea posible, otros métodos destinados al autoaprendizaje bajo supervisión docente, en los que el alumnado establezca, a partir de sus capacidades, sus prioridades de estudio en la materia, identificando sus carencias, sus fortalezas, sus inquietudes y sus expectativas.

Dependiendo de las características del alumnado y de los espacios y tiempos disponibles, se aconseja combinar tareas individuales y de grupo para potenciar el aprendizaje cooperativo.

Igualmente es deseable alternar actividades en el aula con tareas realizadas a través de medios informáticos y otras realizadas fuera del centro.

En cuanto a los recursos didácticos, el profesorado deberá seleccionar aquellos materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Los libros de texto son los siguientes:

Latín ESO, de la editorial Anaya. Versión digital.

Griego I, de la editorial Anaya, Madrid, 2022. *Proyecto Operación Mundo*. Autores: José Luis Navarro González y J. M^a Rodríguez Jiménez.

Latín I y II, de la editorial Anaya, Madrid 2022. *Proyecto Operación Mundo*. Autores: José Luis Navarro González y J. M^a Rodríguez Jiménez. ISBN 978-84-698-7309-0.

Se emplearán de manera complementaria materiales y recursos elaborados por el departamento, bien analógicos, bien digitales, así como los fondos de la biblioteca del centro.

Se recomienda la utilización de los Diccionario Griego-Español y Diccionario Latino-Español de la editorial VOX.

Herramientas digitales:

El alumnado utilizará el aula virtual classroom. En ella dispondrá de apuntes, enlaces, cuestionarios, presentaciones power point, etc.; compartiremos otras herramientas digitales como genially, canva, book creator...

Utilizaremos vídeos de contenido histórico o mitológico (por ejemplo, fragmentos de películas).

C. EVALUACIÓN

a. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El Departamento de Cultura Clásica ha decidido las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

Vinculados a técnicas de observación: registro anecdótico, escalas de valoración, rúbricas, listas de cotejo, portfolio, etc.

Vinculados a técnicas de análisis del desempeño: trabajos de investigación con ayuda de las TIC, búsqueda de información, presentaciones y trabajos colaborativos con diferentes herramientas digitales, presentaciones power point y Genially, exposiciones orales, debates, lecturas y comentarios de obras o fragmentos, actividades del aula virtual, etc.

Vinculados a técnicas de rendimiento: pruebas escritas, prácticas de traducción, cuestionarios, registro de actividades, etc.

Los instrumentos de evaluación permiten hacer observable la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación. Por lo tanto, lo que calificamos no es el instrumento, sino la adquisición de los aprendizajes que evidencian. Evaluar por competencias supone diseñar instrumentos en los que el estudiante demuestre con desempeños (evidencias) que puede realizar las tareas de la competencia exigida.

Así, tanto en Griego I como en Latín I y II emplearemos los siguientes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de evaluación:

Instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento: pruebas escritas y registro de actividades en clase (criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 3.2, 4.1).

Instrumentos vinculados a técnicas del análisis del desempeño: lecturas y comentario de textos (criterio de evaluación 3.1), actividades de análisis y traducción (criterios 1.1, 1.4), actividades sobre léxico (criterios 2.1, 2.2), composiciones escritas (criterio 3.4), búsquedas de información, trabajos de investigación, trabajos colaborativos, presentaciones PowerPoint, exposiciones orales (criterios 3.3, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3), debates (criterio 4.2).

El profesorado podrá comprobar la realización del desempeño con la revisión del cuaderno y/o de un portfolio. En el caso de que se utilicen como instrumentos de evaluación, habrá que especificar los aprendizajes de los criterios de evaluación que van a permitir comprobar.

Instrumentos vinculados a técnicas de observación para evaluar el trabajo diario del alumnado en clase y en casa, su participación en clase, intervenciones orales, actitud, etc. (criterios de evaluación 1.2, 1.3, 1.5, 2.3, 4.2).

b. Criterios de calificación

Añadidos a los criterios anteriores, se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresiva (criterio de evaluación 1.1 de Griego I y Latín I), por lo que se descontará 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,10 por cada acento, con un máximo de 2 puntos por prueba escrita.

En el caso de que un alumno o alumna no entregue un trabajo, tendrá repercusión en su calificación (criterios de evaluación 4.3; 5.3).

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación.

El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.) llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

En bachillerato, las calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria y extraordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si el primer decimal está comprendido entre 5 y 9.

En las evaluaciones 1º y 2º sólo se calificarán con el entero inferior.

Las faltas de asistencia sin justificar, por encima del 10% de la carga lectiva, podrán impedir la utilización de instrumentos de observación y análisis de producción y por lo tanto condicionar el uso de otros instrumentos de evaluación.

c. Procedimientos y criterios para la recuperación de las materias

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el profesorado establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

Para la recuperación de dichas evaluaciones parciales el alumno deberá seguir las orientaciones del profesor en el correspondiente **plan de recuperación**. Se basará en los

aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación no superados, así como de las competencias vinculadas a estos criterios.

En bachillerato, los saberes relacionados con los criterios 1 y 2, cada evaluación positiva recuperará la anterior, puesto que dichos saberes se van sumando incluyendo los anteriores.

En lo que afecta a los criterios 3, 4 y 5, se arbitrarán pruebas objetivas para llevar a cabo dicha recuperación.

En Latín ESO, serán los saberes relacionados con los criterios 3 y 4 los que recuperen los saberes de las evaluaciones previas, mientras que los criterios 1, 2 y 5 se recuperarán mediante las mencionadas pruebas objetivas.

El alumno recuperará la evaluación parcial si supera los criterios de evaluación no adquiridos en ese trimestre. En este proceso la evaluación tiene carácter sumativo.

Los resultados de las recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión educativa y, por tanto, notificados a las familias.

En lo relativo a la recuperación de las materias de los cursos anteriores, los alumnos recibirán la clave para, a través de un aula virtual (Classroom en este caso), poder llevar a cabo una comunicación y seguimiento del plan de trabajo y de los instrumentos de evaluación que se requieran para recuperar los saberes básicos correspondientes al curso referido.

D. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

¿QUÉ EVALUAMOS? (DIMENSIONES)	¿CÓMO EVALUAMOS? (INDICADORES)	¿QUIÉN EVALUA?	¿CUÁNDO EVALUAMOS?
----------------------------------	--------------------------------------	-------------------	-----------------------

1. Organización del aula	1. Agrupamientos 2. Horario de la materia 3. Disponibilidad de recursos materiales 4. Condiciones ambientales (medio físico)	Profesor de la materia de cada grupo Comunicación al Departamento y a la Junta de Evaluación	Al final de cada evaluación Al final del curso (reflejado en la memoria del departamento)
2. Alumnos dentro del aula	1. Relación entre los alumnos 2. Relación profesor/alumno 3. Asistencia 4. Participación del alumnado 5. Comportamiento-actitud de los alumnos	○ Profesor de la materia de cada grupo ○ Comunicación a la Junta de Evaluación	Al finalizar cada evaluación
3. Adecuación de los objetivos	1. Secuenciación en E.S.O. y Bachillerato 2. Consecución de objetivos 3. Temporalización	Profesores del Departamento conjuntamente	Al final de cada evaluación Al final del curso (reflejado en la memoria del departamento)
4. Metodología y evaluación	1. Tipo de metodología (activa/motivadora) 2. Actividades diversificadas según intereses y capacidades 3. Actividades complementarias y extraescolares 4. Adquisición de los tres tipos de contenidos 5. Planificación de actividades de recuperación 6. Revisión, si procede, de la práctica docente	○ Profesor de la materia de cada grupo ○ Comunicación al Departamento	Al final de cada evaluación Al final del curso (reflejado en la memoria del departamento)
5. Trabajo del Departamento	1. Revisión de la programación 2. Revisión de la	○ Profesores del Departamento conjuntamente	Al principio de curso (antes del comienzo de las actividades)

 Castilla-La Mancha	24-25 P.D. DTO. CULTURA CLÁSICA	 IES MARÍA PACHECO TOLEDO
--	--	--

	metodología 3. Revisión de la evaluación		lectivas) Al final de cada evaluación Al final del curso (reflejado en la memoria del departamento)
--	---	--	---

CUESTIONARIO ANEXO I: ORGANIZACIÓN DEL AULA

INDICADORES	VALORACIÓN			OBSERVACIONES		
	SI	NO	A VECES	LO POSITIVO	LO NEGATIVO	LO MEJORABLE
1. Los criterios seguidos para la agrupación de alumnos han resultado adecuados						
2. El horario de la materia en el grupo ha sido adecuado						
3. La disponibilidad de materiales audiovisuales, aula althia, biblioteca,... ha sido adecuada						
4. Las condiciones físicas del aula (temperatura, luz, atmósfera,...) han sido adecuadas						
5. Se respeta la ratio establecida						

CUESTIONARIO ANEXO II: ALUMNOS DENTRO DEL AULA

INDICADORES	VALORACIÓN			OBSERVACIONES		
	SI	NO	A VECES	LO POSITIVO	LO NEGATIVO	LO MEJORABLE
1. La asistencia a clase es regular						
2. Las actividades						

extraescolares relacionadas con la materia son realizadas por la mayoría de los alumnos						
3. Respetan las normas de clase						
4. Realizan las tareas						
5. Saben trabajar en equipo						
6. Participan en la dinámica de las clases						
7. Alteran la convivencia						
8. Tienen interés por aprender						
9. Tienen un nivel de competencia curricular suficiente						

CUESTIONARIO ANEXO III: ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

INDICADORES	VALORACIÓN			OBSERVACIONES		
	SI	NO	A VECES	LO POSITIVO	LO NEGATIVO	LO MEJORABLE
1. La distribución de los objetivos en los distintos grupos ha resultado adecuada						
2. La priorización de objetivos en cada curso ha sido adecuada						
3. La temporalización ha resultado adecuada						
4. Los objetivos se han alcanzado satisfactoriamente						
5. La secuenciación de los contenidos para Bachillerato ha resultado adecuada						
6. Los resultados académicos en Bachillerato han sido satisfactorios						

CUESTIONARIO ANEXO IV: METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN			OBSERVACIONES		
	SI	NO	A VECES	LO POSITIVO	LO NEGATIVO	LO MEJORABLE
1. Se han planificado y realizado actividades diversificadas de acuerdo con los intereses y capacidades de los alumnos						
2. Se ha planificado y desarrollado una metodología activa y participativa						
3. Se han tenido en cuenta para adecuar el currículo y la metodología los resultados de las evaluaciones						
4. Las actividades desarrolladas han sido las adecuadas para lograr los objetivos marcados						
5. La evaluación ha tenido en cuenta el grado de adquisición del nivel mínimo de competencias						
6. Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación						
7. Se han programado y desarrollado actividades extraescolares relacionadas con el currículo						
8. Se han desarrollado actividades con un enfoque aplicado de los contenidos, estableciendo relaciones con el						

mundo del trabajo o estudios posteriores						
--	--	--	--	--	--	--

E. ACTUACIONES EDUCATIVAS DE ÉXITO, PROYECTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Durante el presente curso nuestro departamento participa en el proyecto de innovación del centro, fomentando y favoreciendo el trabajo en equipo del profesorado.

A través de este proyecto, pretendemos trabajar para el cambio metodológico basado en las metodologías activas que requieren las competencias Steam, y la transformación educativa y de las prácticas pedagógicas, planteando líneas de trabajo interdisciplinares (enseñanza integrada de las materias) e internivelares.

Potenciaremos la autonomía, iniciativa y creatividad en el alumnado, que será el foco activo en el aula. Se llevarán a cabo diferentes estrategias metodológicas basadas, sobre todo, en la observación, la experimentación, la manipulación y la construcción, el planteamiento de retos y problemas, rutinas de pensamiento, trabajar la emoción y la motivación, creando ambientes participativos y de trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo, así como nuevas formas de interacción, que faciliten la construcción social del aprendizaje.

Al alumnado se le plantearán retos, problemas y/o pequeñas investigaciones que tengan significado en su vida. Estimulando el pensamiento científico-creativo, el ser curioso y preguntarse el porqué de las cosas.

Se marcan como objetivos, entre otros, los planteados por el CRFP: Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos; y fomentar en el alumnado, las vocaciones científicas de las áreas Steam desde un enfoque multidisciplinar promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.

La puesta en práctica de este tipo de proyectos es un método eficaz para el desarrollo de diferentes competencias, tanto disciplinares como transversales, en el alumnado; la

competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, mediante el uso de los métodos científicos, el pensamiento y la representación matemática, y la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible; fomenta la competencia lingüística y la competencia digital, para la comunicación verbal, no verbal y digital; la competencia ciudadana, para convivir, a través del trabajo en grupo y cooperativo; la competencia personal, social y de aprender a aprender, a través de la generación o asunción de una idea o proyecto, de su planificación, análisis de viabilidad y ejecución, así como la competencia en conciencia y expresión cultural, trabajando la creatividad en la resolución de problemas y en todos los ámbitos artísticos, impulsando el respeto y la diversidad como factor enriquecedor.

A través del proyecto, los profesores participantes, recibiremos formación vinculada a la innovación educativa, la cultura digital, destrezas y comunicaciones, atención a la diversidad, y en competencias, metodologías y contenidos de enfoque STEAM.

También las Docentes de Apoyo nos expondrán y compartirán las formaciones realizadas en el CRFP, o en otras formaciones externas, relacionadas con contenidos STEAM.”

F. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dice: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Con el asesoramiento del departamento de Orientación adoptaremos las siguientes medidas:

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula. Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

A nivel de aula se podrán aplicar, entre otras, las siguientes medidas de inclusión educativa:

Estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o la tutoría entre iguales, entre otras.

Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Medidas individualizadas de inclusión educativa:

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Entre las medidas descritas en el artículo 8.4 del citado Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se aplicará la siguiente: “Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las

características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal”.

Se realizará el correspondiente plan de trabajo con la participación de todo el equipo docente y se evaluará cada trimestre.

Apreciamos un significativo aumento de alumnado con problemas de dislexia, TDA y TDHA en las aulas, incluso en los niveles de bachillerato. Las adaptaciones metodológicas se aplicarán en cada clase, así como de manera individual y se trasladarán al documento común para su evaluación periódica.

G. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Este departamento procurará organizar determinadas actividades extracurriculares teniendo en consideración dos aspectos muy importantes: distribuir las en cada uno de los trimestres sin que entorpezcan el desarrollo académico de los grupos a los que van dirigidas, y procurando que las condiciones necesarias para participar en ellas estén al alcance de todos los alumnos.

Estará vetada la participación en estas actividades a los alumnos que hayan tenido problemas de comportamiento, y, o bien por decisión del profesor, o por una medida adoptada por jefatura de estudios, se les penalice no permitiéndoles asistir a estas actividades.

En el segundo trimestre:

Excursión a Madrid para ver el Museo Arqueológico y Museo del Prado y eventuales exposiciones temporales vinculadas a las materias del departamento.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSO AL QUE VA DIRIGIDA	ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	PROFESOR ACOMPAÑANTE
Recorrido mitológico por el Museo del Prado guiado	4º ESO BACHILLERATO	Alumnado de latín y griego	SEGUNDO TRIMESTRE (Depende de disponibilidad)	Ricarda Cantarero (Posibilidad de coordinar la actividad con otro)

por los alumnos.			del Museo)	departamento)
Visita al parque arqueológico de Carranque	4º ESO BACHILLERATO	Alumnado de latín y griego	Segundo trimestre	Ricarda Cantarero
Recorrido arqueológico por Toledo	4º ESO BACHILLERATO	Alumnado de latín y griego	Segundo trimestre	Ricarda Cantarero

H. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

La lectura se trabaja en todas las competencias específicas tanto en la materia de Cultura Clásica y Latín en la ESO como Griego y Latín de bachillerato, en ambos cursos, mediante los criterios de evaluación 1.4 y además de los asociados a la competencias 3 de manera específica, y de manera indirecta en los criterios asociados a las competencias 4 y 5.

En lo relativo a Latín ESO se trabaja en los saberes asociados a las competencias específicas 1 y 3 (respectivamente, *valorar el papel de la civilización latina...*, y *Leer e interpretar textos latinos...*) y de manera tangencial en el resto de competencias.

Los saberes básicos que servirán de referente para seleccionar las lecturas son, en latín y griego:

Bloque 3.

Principales géneros y autores de la literatura grecolatina: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características y principales autores.

Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios grecolatinos.

Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.

Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios grecolatinos y los de la literatura actual.

Introducción a la crítica literaria: nociones generales.

Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4.

Historia: etapas; hitos de la historia del mundo grecolatino entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

La aportación de Grecia y Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

Bloque 5.

La transmisión textual grecolatina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.

Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

En 4º de ESO, se tomará como referente el bloque de contenidos A: Presente de la civilización latina:

- Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.
- Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
- Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad.

Así como el D:

- Pervivencia del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.

CURSO	Temporalización	Lecturas obligatorias	Lecturas recomendadas	Otras actividades
Latín I	Primer trimestre	Breviario de Eutropio (selección de fragmentos).	<i>El silbido del arquero</i> , de Irene Vallejo. <i>La canción de Aquiles</i> , de Madeline Miller. <i>Mi familia y otros animales</i> de Geral Durrell. <i>La lengua de los dioses</i> de Andrea Marcolongo. <i>Los mitos griegos</i> de Robert Graves. <i>El universo en un junco</i> de Irene Vallejo. <i>Poesía</i> de Konstantino Kavafis.	En el apartado <i>el Lenguaje oral</i> contenido en la Orden 169/2022 se incluirán las siguientes actividades con cada uno de los grupos: - Exposiciones orales y debates sobre las lecturas mencionadas en este documento. - Elaboración de guiones y grabación de podcast sobre episodios mitológicos referidos al bloque de contenidos 5 de latín y griego de bachillerato. - Colaboración en preparación de guiones para la radio del centro. - Colaboración con artículos en la revista del centro.
	Segundo trimestre	La Guerra de las Galias de Julio César (selección de fragmentos).		
	Tercer trimestre	La Eneida de Virgilio (selección de fragmentos).		
Latín II	Primer trimestre	En busca de una patria de Penélope Lively.		
	Segundo trimestre	Aulularia de Plauto.		
	Tercer trimestre	Fragmentos autores líricos.		
Griego I	Primer trimestre	La Odisea Homero.		
	Segundo Trimestre:	Edipo rey Sófocles.		
	Tercer trimestre	La Asamblea de las mujeres de Aristófanes.		
Latín ESO	Primer trimestre	Cuento de Psique y Cupido, tomado de <i>El asno de oro</i> de Apuleyo.		
	Segundo trimestre	En busca de una patria de Penélope Lively.		
	Tercer trimestre	Cualquiera de los comics de Asterix.		
Cultura	Primer trimestre	Naves negras frente a Troya.		

Clásica 2º ESO		Clásicos adaptados de Vicens Vives.		
	<i>Segundo trimestre</i>	Las aventuras de Ulises. Clásicos adaptados de Vicens Vives.		
	Tercer trimestre	Fragmentos de las Metamorfosis de Ovidio en adaptación de Vicens Vives.		